



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento Cunday Tolima

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular : 2019-00029

Demandante Demandado

: Alberth Casallas Orjuela

: Angela Maria Romero Orjuela

Al despacho el expediente en referencia, una vez revisado, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se tiene por descorrido el traslado a las excepciones según documentación presentada por el doctor RAFAEL ANDRES MONTES GARZON, en su calidad de apoderado de la parte actora.

SEGUNDO: Para conocimiento de esta decisión, procédase de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020.

Notifiquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh